

10. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de Entidades Locales.

11. El Municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales.

12. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El Alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

13. Ordenanzas, reglamentos y Bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación. Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento.

14. La Licencia Municipal. Tipos. Actividades sometidas a Licencia. Tramitación.

15. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.

16. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley 1/89 de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo.

19. La actividad de la Policía Local como Policía Administrativa: Consumo, abastos, mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como Policía Administrativa: Urbanismo. Infracciones y sanciones. Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Disposiciones y actuación.

21. La actividad de la Policía Local en materia de Protección Civil. Organización de la Protección Civil municipal. Participación ciudadana.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

23. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de ejecución del delito.

24. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

25. Delitos contra la Administración Pública.

26. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

27. Homicidio y sus formas.

28. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

29. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

30. Faltas contra las personas y contra el patrimonio.

31. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

32. La detención. Sujeto activo y pasivo. Supuestos especiales de detención. Derechos del detenido. Ley Orgánica 6/84 de «Habeas corpus». Entrada y registro en lugar cerrado.

33. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

34. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

35. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores.

36. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

37. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

38. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local.

39. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Doctrina constitucional. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

40. Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol. La sociedad de masas. Características.

41. Sociología de la ciudad. El sentido de la ciudad. Estructura de la ciudad. El barrio. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Relaciones de vecindad. Población y grupo social.

42. Técnicas de dirección de personal: Concepto, funciones y responsabilidad. La orden.

43. Técnicas de dirección de personal: Planificación. Organización, distribución, ejecución y control del trabajo policial.

44. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

45. Deontología policial. Normas que la establecen.»

Peligros, 18 de noviembre de 2003.- El Alcalde.

CEIP PABLO PICASSO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 4096/2003).

CEIP Pablo Picasso.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Doña Emilia Cano Bermúdez, expedido el 21 de septiembre de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Bobadilla de Alcaudete, 30 de octubre de 2003.- El Director, Miguel Luque Montalbán.

IES LUIS BUENO CRESPO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3883/2003).

IES Luis Bueno Crespo.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Administrativa y Comercial, Especialidad Administrativa, de don Manuel Ramírez Cano, expedido el 21 de septiembre de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Ogíjares, 15 de octubre de 2003.- El Director, Manuel Muñoz Casaubon.

CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS

RESOLUCION de 25 de noviembre de 2003, por la que se adjudican dos becas de monitores/as de nueva adjudicación y cinco becas de renovación de monitores/as para el Programa de Divulgación Científica en medios de comunicación de Andalucía. (PP. 4552/2003).

Vistas las propuestas presentadas por la Comisión de Selección nombrada según establece la norma octava de las bases de la convocatoria de 9 de octubre de 2003, BOJA núm. 205, de 24 de octubre de 2003, por la que se convocan dos becas de nueva adjudicación y cinco becas de renovación de monitores/as para el Programa de Divulgación Científica

en medios de comunicación de Andalucía enmarcado en el Plan Andaluz de Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, este Consorcio Parque de las Ciencias ha resuelto:

Primero. Otorgar becas de monitores/as para el Programa de Divulgación Científica de Andalucía a los beneficiarios que figuran en el Anexo adjunto, con efecto de 1 de diciembre de 2003 al 30 de noviembre de 2004.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, así como contra las bases de la convocatoria, cabe interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos y de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquella publicación, ante la Presidencia del Consorcio Parque de las Ciencias, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 25 de noviembre de 2003.- La Presidenta, Cándida Martínez López.

A N E X O

1. Relación de becarios de renovación de monitores/as para el Programa de Divulgación Científica en Medios de Comunicación de Andalucía:

- Jódar Reyes, Alfonso	74640534-Z
- Rasero Sáez, Juan Francisco	75762492-D
- Rubio Garrido, Rocío	28793112-X
- Ruiz Rico, Manuel Francisco	14614854-X
- Soria Catalán, Ana Beatriz	01934188-A

2. Relación de becarios de nueva adjudicación de monitores/as para el Programa de Divulgación Científica en Medios de Comunicación de Andalucía.

- Benítez Fernández, Anuska	44385468-E
- Estévez Pacheco, Beatriz Cristina	75748396-N

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63